



la cuenta de los gastos ocasionados en la  
 composicion y colocacion de la Puerta del  
 Pórtico de esta casa consistorial, importan  
 tes tambien, la cantidad de Diez Escudos  
 Dos cuartos cincuenta milesimas. Esta  
 Corporacion examinadas las relaciones  
 de alladas y recibos comprobantes, exi-  
 bidos por el Sr. Presidente y vocales de  
 la comision de Obras Públicas Caminos  
 Vecinales y obras del Comun, y hallan-  
 dolos en un todo conformes y arreglados,  
 a la urgente necesidad que reclamaba es-  
 ta reparacion, por unanimidad, Acuerdan  
 aprobar en todas sus partes las repetidas  
 cuentas presentadas, de cuarenta y siete Es-  
 cudos setecientas milesimas la primera y  
 Diez Escudos Dos cuartos cincuenta milesimas  
 la segunda que unidas hacen, cincuen-  
 ta y siete Escudos, trece cuartos cincuenta  
 milesimas, los que seran pagados con  
 cargo al capitulo de gastos imprevistos,  
 del Presupuesto Municipal siguiente, en  
 conformidad con lo acordado por esta  
 corporacion, en veinte de Noviembre

obra en el  
 Ayuntamiento